



SECRETARIADO PERMANENTE – COMITÉ CONFEDERAL

BOLETÍN

**Los  
Presupuestos  
Generales  
del Estado  
y las políticas  
económicas**

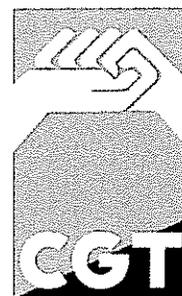
**en  
tiempos  
de  
c r i s i s**

**Nº 122**

**FEB. 2009**

**INFORMATIVO**

# Los presupuestos generales del Estado (PGE) en tiempos de crisis



**¿Y las políticas sociales?  
¿Y el reparto de la riqueza?  
¿y las políticas para terminar con las desigualdades?**

## Índice

I. Del modelo de crecimiento "español" a la realidad del capitalismo en "crisis"---	3
II. Presupuestos generales del Estado 2009: -----	5
▶ Previsiones de Ingresos y prioridades de gasto	
▶ Los ingresos no financieros del Estado	
▶ Las previsiones, tanto en ingresos como en prioridades de gasto,	
▶ destrozadas por la realidad	
III. Las medidas económicas y políticas adoptadas por el Gobierno PSOE, quiebran el escenario inicial de los Presupuestos y quiebran el espinazo de asalariados, ciudadanos, jóvenes, mujeres y jubilados -----	8
▶ La deuda de las inmobiliarias y sus necesidades de financiación	
IV. Las medidas Financieras, Fiscales y de Inversión Pública implementadas por el gobierno PSOE -----	12
V. Los Ingresos: ¿De dónde se saca el dinero?-----	13
▶ Los impuestos directos y los indirectos y la injusticia fiscal	
▶ La sangría de las rentas del trabajo (IRPF) y la exención de impuestos a los ricos	
▶ El trasvase de rentas de asalariados y pensionistas, hacia las rentas empresariales y financieras	
▶ La desigualdad y la injusticia del modelo se visualiza en la evolución de los beneficios de las grandes empresas y del capital financiero	

VI. Los Gastos: Como se reparte y quien se reparte parte del erario público: -----	19
▶ ¿Para qué se gasta?	
VII. El Gasto Social -----	19
▶ La Protección Social: Un derecho de ciudadanía	
▶ El Gasto Social: pensiones, servicios sociales y de promoción social, el empleo, el acceso a la vivienda	
▶ Sanidad, Educación, Cultura	
VIII. ¿Cómo nos afectan a las personas estas cuentas? -----	22
▶ Pensionistas	
▶ Fomento de Empleo	
▶ Desempleo	
▶ Grupos de población por la naturaleza de sus retribuciones	

VIVIENDA

INFRAESTRUCTURAS

EDUCACIÓN Y SANIDAD

MATERIALES UTILIZADOS:

Informaciones de prensa

EPA IV Trimestre 2008

Medidas del PlanE contra la crisis del gobierno español

Página web de la FSE "Las Políticas de Gasto Social 2006"

Materiales de Economía Crítica.



desde el mercado, es decir desde lo privado y, por consiguiente, la búsqueda del beneficio privado, como garantía de nuestros salarios, nuestros empleos, nuestras pensiones, nuestras viviendas, nuestras movilidades, nuestras igualdades, etc.

El Decreto de Normalización de Trabajadores/ as inmigrantes 2005, la Reforma Laboral 2006 para la mejora y crecimiento del empleo, la Reforma de la Seguridad Social, sobre todo en materia de pensiones y jubilación anticipada, son los ejes que han predeterminado las estructuras de los mercados de trabajo y las partidas del denominado Estado de Bienestar: empleo, sanidad, pensiones, educación y gasto social.

Si los modelos de crecimiento, desiguales por definición en relación a economías empobrecidas (en su lenguaje serían menos desarrolladas), en tiempo de ciclo expansivo, crearon descohesión social, es decir, cada vez más desigualdad en la economía del estado español, en estos momentos de recesión y posiblemente depresión en medio plazo, las desigualdades crecerán de forma exponencial.

Recordemos el cuadro existente en el marco de los Presupuestos del año anterior, 2008:

- ▶ Casi un tercio de los hogares españoles son mileuristas, es decir, cerca de 5 millones de hogares.
- ▶ Los ingresos del 20% de la población más rica de nuestro estado han pasado de significar 5,1 veces los ingresos del 20% de la población más pobre en 2003, a 5,4 veces en el 2004.
- ▶ En el 2004 un 34,7% de los hogares españoles tenía unos ingresos anuales inferiores a 14.000 euros.
- ▶ En el 2006, la población española que es considerada como pobre<sup>2</sup>, se sitúa en el 20%, mientras en la UE-15, este porcentaje se situaba en el 16%. Esto se aprecia muy bien en la falta de equidad y justicia en el reparto de la riqueza.
- ▶ La dualización social continúa avanzando: los hogares con unos ingresos superiores a los 35.000 euros anuales han aumentado su peso, así de representar el 14,7% en el 2003, han pasado al 16,9% en el 2004. Y en su lado opuesto, aquellos hogares con menos de 14.000 euros representan el 34,7% en el 2004.
- ▶ Los bajos salarios y la alta precariedad en el empleo, explican en gran medida que la población de rentas bajas (hogares con rentas inferiores a 14.000 euros) haya aumentado a un ritmo superior, el 5,4%, que el tramo de población de rentas medias (hogares con ingresos entre 14.000 y 35.000 euros anuales), que lo hizo solo en un 3%.
- ▶ Si la variable que utilizáramos fuera la de la Unión Europea-15, (UE-15 países que adoptaron el euro como moneda única, a excepción de Gran Bretaña), España destaca por ser de los estados más desiguales, solamente por debajo nos encontramos a Grecia y Portugal, los cuales tienen aún una renta más desigual que la nuestra.

<sup>2</sup> Se considera pobre a la población cuyos ingresos, incluidas las transferencias sociales, son inferiores al 60% de la media de ingresos.

## Encuesta de condiciones de vida 2006

- ▶ El ingreso medio neto anual de los hogares es de 23.442 euros, un 4,6% más que en el año anterior. El ingreso medio por persona aumenta un 6,0% y asciende a 8.403 euros.
- ▶ Las comunidades autónomas con mayores ingresos netos por hogar son Navarra (29.845 euros) y Madrid (27.718 euros). Por el contrario, Extremadura (17.910 euros) y Andalucía (20.268 euros) son la comunidades con menores ingresos.
- ▶ El porcentaje de personas que se encuentra por debajo del umbral de pobreza relativa en España es del 19,9%.
- ▶ El 39,9% de los hogares españoles llegan a fin de mes con algún grado de facilidad, y un 68,8% consideran que tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- ▶ Cada hogar destina, de media, 221 euros mensuales a los gastos de la vivienda principal (alquiler o intereses hipotecarios, comunidad, agua y otros gastos asociados).
- ▶ El 19,3% de los hogares padecen problemas de delincuencia y vandalismo en su zona de residencia, el 16,5% de contaminación y un 26,7% sufren ruidos procedentes de vecinos o de la calle.
- ▶ Casi un tercio de las personas con educación superior asiste con cierta frecuencia al cine. Esta cifra se reduce a un 3,6% en el caso de adultos con educación primaria o inferior.
- ▶ Aproximadamente la mitad de las personas de 16 a 29 años se reúne diariamente con amigos. Esta proporción es del 25,8% en el caso de personas mayores de 64 años.

Fuente: INE, encuesta sobre condiciones de vida y hogares en España

## II. Presupuestos generales del Estado 2009

### ■ PREVISIÓN DE INGRESOS

En millones de euros.

#### ● Antes de cesión a los Entes Territoriales

	Var. 09/08 (en %)		
		(a)	(b)
<b>Tributarios</b>	<b>189.584</b>	<b>-6,9</b>	<b>1,8</b>
IRPF	77.444	9,7	6,7
Sociedades	30.085	-32,3	-15,1
IVA	53.323	-13,0	4,8
IIEE	20.461	2,3	3,3
Otros	8.271	14,1	11,4
<b>No tributarios</b>	<b>12.803</b>	<b>-8,3</b>	<b>-12,0</b>
No financieros	202.387	-6,9	0,8

#### ● Tras la cesión a los Entes Territoriales

No financieros	141.110	-11,1	-0,1
----------------	---------	-------	------

(a) Incremento sobre el presupuesto inicial de 2008.

(b) Incremento sobre la previsión de liquidación de 2008.

(c) Ayuda Oficial al Desarrollo

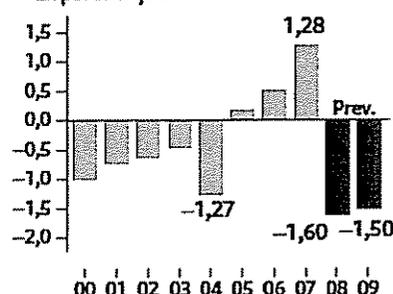
### ■ PRIORIDADES DE GASTO

En millones de euros

	Var. 09/08
<b>Infraestructuras</b>	<b>22.120 +4,5%</b>
<b>I+D+i</b>	<b>8.192 +6,7%</b>
<b>Educación</b>	<b>2.988 +1,9%</b>
<b>Dependencia</b>	<b>1.158 +33,0%</b>
<b>Desempleo</b>	<b>19.292 +24,4%</b>
<b>Vivienda</b>	<b>1.607 +16,6%</b>
<b>AOD (c)</b>	<b>4.351 +2,2%</b>

### ■ SALDO PRESUPUESTARIO

En porcentaje del PIB



Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

EL PAÍS

## El escenario de las cuentas

<b>Ingresos no financieros del Estado</b>						
En millones de euros						
	Presupuesto 2008		Presupuesto 2009		% variación 2008-09	
	Presupuesto inicial	Avance liquidación	Importe	% s/total	s/inicial	s/avance
<b>I. Impuestos Directos</b>	<b>118.072</b>	<b>111.552</b>	<b>111.318</b>	<b>55,0</b>	<b>-5,7</b>	<b>-0,2</b>
IRPF	70.579	72.573	77.444	38,3	9,7	6,7
Impuesto sobre Sociedades	44.420	35.445	30.085	14,9	-32,3	-15,1
Impuesto sobre Renta de no Residentes	2.001	2.394	2.675	1,2	33,7	11,7
Cuota de Derechos Pasivos	987	1.037	1.058	0,5	7,2	2,0
Otros	85	103	56	0,0	-34,1	-45,6
<b>II. Impuestos Indirectos</b>	<b>84.784</b>	<b>73.870</b>	<b>77.202</b>	<b>38,1</b>	<b>-8,9</b>	<b>4,5</b>
IVA	61.279	50.884	53.323	26,3	-13,0	4,8
Impuestos Especiales	20.008	19.812	20.461	10,1	2,3	3,3
Alcohol y bebidas derivadas	1.028	943	953	0,5	-7,3	1,1
Cerveza	300	288	292	0,1	-2,7	1,4
Productos intermedios	23	21	21	0,0	-8,7	0,0
Hidrocarburos	10.849	10.230	10.486	5,2	-3,3	2,5
Labores del tabaco	6.642	7.169	7.452	3,7	12,2	3,9
Electricidad	1.166	1.161	1.257	0,6	7,8	8,3
Otros	3.497	3.174	3.418	1,7	-2,3	7,7
<b>I y II. Ingresos Impositivos</b>	<b>202.856</b>	<b>185.422</b>	<b>188.520</b>	<b>93,1</b>	<b>-7,1</b>	<b>1,7</b>
Estado	144.116	126.047	127.243	67,5	-11,7	0,9
Administraciones Territoriales	58.740	59.375	61.277	32,5	4,3	3,2
<b>III. Tasas y otros ingresos</b>	<b>2.779</b>	<b>4.131</b>	<b>3.732</b>	<b>1,8</b>	<b>34,3</b>	<b>-9,7</b>
<b>IV. Transferencias corrientes</b>	<b>6.013</b>	<b>7.106</b>	<b>5.807</b>	<b>2,9</b>	<b>-3,4</b>	<b>-18,3</b>
<b>V. Ingresos patrimoniales</b>	<b>3.293</b>	<b>2.991</b>	<b>3.181</b>	<b>1,6</b>	<b>-3,4</b>	<b>6,4</b>
<b>VI. Enajenación de inversiones reales</b>	<b>125</b>	<b>88</b>	<b>119</b>	<b>0,1</b>	<b>-4,8</b>	<b>35,2</b>
<b>VII. Transferencias de capital</b>	<b>2.431</b>	<b>956</b>	<b>1.028</b>	<b>0,5</b>	<b>-57,7</b>	<b>7,5</b>
<b>III a VII. Resto de ingresos</b>	<b>14.641</b>	<b>15.272</b>	<b>13.867</b>	<b>6,9</b>	<b>-5,3</b>	<b>-9,2</b>
<b>Total ingresos no financieros</b>	<b>217.497</b>	<b>200.694</b>	<b>202.387</b>	<b>100,0</b>	<b>-6,9</b>	<b>0,8</b>
Estado	158.757	141.319	141.110	69,7	-11,1	-0,1
Administraciones Territoriales	58.740	59.375	61.277	30,3	4,3	3,2

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

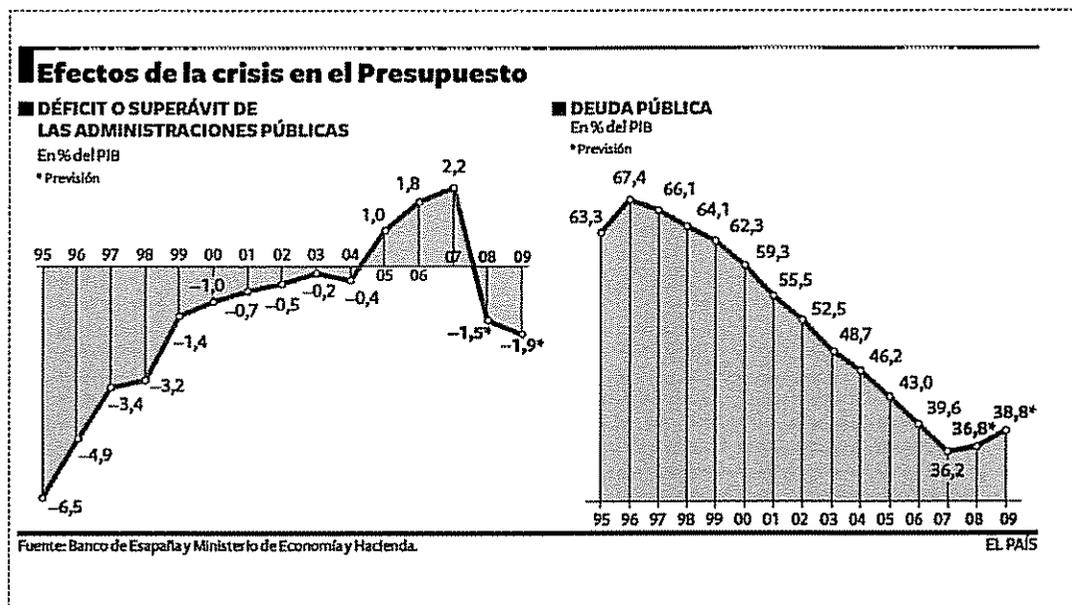
EL PAÍS

LAS PREVISIONES A FINALES DEL 2009 Y MUY POSIBLEMENTE DURANTE TODO EL 2010, SERÁN SUPERADAS POR LA REALIDAD:

- ▶ Una **tasa de paro** entre el 16% y el 19% para 2009, situándose el desempleo a finales del 2008 en el 13,9%. Las revisiones apuntan inclusive, a la vista de los últimos datos, que el desempleo se situará por encima de los 4 millones a finales del 2009. Son demasiados parados.
- ▶ **La economía en recesión, crece por debajo de lo que lo hacen los beneficios empresariales**, un 3,7% frente a un crecimiento del PIB (sin descontar la inflación) del 3,4%, vuelve a mostrar sobre quién recae los ajustes y quién financia los beneficios empresariales, los salarios, los cuales sólo aumentaron un 1,7%.
- ▶ **Los beneficios empresariales<sup>3</sup> al crecer por encima del PIB, son los causantes de la inflación**, repercutiendo en los asalariados mayores pérdidas en su poder adquisitivo y, en cadena, un decrecimiento sobre el consumo, generando una espiral perversa sobre el ciclo económico que vuelve a cargar sobre las clases asalariadas, los ajustes en forma de despidos y moderación salarial (incluida en ésta la rebaja en el coste de dichos despidos), para apalancar una tasa suficiente del beneficio empresarial.

<sup>3</sup> Los beneficios de las Empresas del Ibex 35, de enero 2008 a noviembre 2008 han aumentado un 17%.

► **Los ingresos del estado decrecen**, esencialmente vía Impuesto de Sociedades y la exención fiscal de impuestos del capital, como es el **Impuesto de Patrimonio**, unos **1.500 millones menos** y los menores ingresos del IRPF (más desempleados, menores salarios), al decaer la actividad económica, encontrándonos con déficit del 3% para el 2008 y 1,5 puntos más o 2 para el 2009.



- **El Impuesto de Sociedades**, sufre una evolución negativa, es decir, de menores ingresos a la hacienda pública por parte de los Empresarios que si se compara con el presupuesto inicial del 2008, asciende a un -32,3% y si la relación la hacemos sobre la previsión de liquidación del presupuesto 2008, se estima unos menores ingresos de -15,1%. Estamos hablando de unas previsiones de ingresos de 44.420 Millones de euros que se presupuestaron para todo el 2008 y en la previsión de liquidación estos caen a 35.445 Millones de euros. Y para el 2009 solamente se pretende recaudar de los empresarios por su actividad empresarial 30.085 Millones de euros.
- El IRPF por el contrario de unas previsiones de ingresos de 70.579 Millones de euros para el 2008, se estima una previsión de liquidación, es decir de ingresos reales, de 72.573 Millones de euros, es decir un 38,3% de incremento y los Presupuestos del 2009 estiman un crecimiento por esta partida de Ingresos del 9,7%, aumentando hasta los 77.444 Millones de euros.

## atención ▶▶▶▶▶▶▶▶▶▶

Un crecimiento económico menor que agudiza el modelo de desarrollo cada vez más insostenible (se paralizan las inversiones en dar cumplimiento al protocolo de Kioto), injusto y desigual.

Un crecimiento que no contempla las consecuencias sociales, relacionales, como tampoco las necesidades sociales de 44 millones de población.

Un crecimiento basado en la explotación de sus clases asalariadas y en la esquilmación de recursos de otros países, por medio de relaciones comerciales injustas y de dominio, a la vez que transfiere ingentes cantidades de dinero público (medidas anti crisis) al sistema financiero y a empresarios vía exenciones fiscales.

Un crecimiento basado en un modelo productivo depredador y saqueador de la naturaleza y el medio, así como en los bajos salarios, políticas fiscales regresivas y escaso desarrollo efectivo de las políticas de igualdad, de equidad y de vivienda.

### **III. Las medidas económicas y políticas adoptadas por el gobierno PSOE, quiebran el escenario inicial de los Presupuestos y quiebran el espinazo de asalariados, ciudadanos, jóvenes, mujeres y jubilados**

---

**El ciclo recesivo de la economía mundo, consecuencia de la crisis**, llámese crisis estructural, CRISIS de modelo o crisis del sistema, define el grado de daño en el modelo de "crecimiento español":

El sector inmobiliario<sup>4</sup>, el ladrillo en vivienda residencial y la obra pública (infraestructuras en todas sus categorías), frenado en sus inversiones privadas: el sector financiero cierra el grifo ante las consecuencias de sus deudas no pagadas, al tener comprometido más del 65% de todo su crédito en estos menesteres y, los dineros que reciben a un interés "super interesante" del estado (3,2%) a través de la compra de activos (hasta ahora 15.000 millones de euros), más los avales que reciben del estado, hasta 100.000 millones de euros, no revierten ni en la baja de tipos a los

particulares y a empresas, bien vía créditos hipotecarios, bien vía créditos consumo, precisamente por la deuda que les vence en el 2009 y que asciende a 85.000 millones de euros, y la deuda global del sistema financiero español que asciende a 500.000 millones de €.

La escasez de financiación, conlleva consecuencias de cierres en todo el sector: maderas, corcho, cementeras, inmobiliarias, sanitarios, componentes eléctricos, etc.) y caída de precios, con la consiguiente desvalorización del patrimonio de los bienes (casas), enfrentándose a pagos financieros (hipotecas) sobrevalorados y sus caídas vertiginosas en sus rentas (salarios), bien por perder empleos, bien por no contar con sobresueldos (horas extras, etc.) ante la caída de la demanda (todo lo que correspondía al

<sup>4</sup> Asistimos a un "imperio en vías de desaparición" (Público 9.12.08) causante, conjuntamente con la Banca de los desastres medioambientales, territoriales, sociales y laborales.

modelo especulativo). Problemas que se extienden como una mancha de petróleo al resto de sectores productivos y al modelo de consumo, haciendo caer por frenazo en el gasto –contracción de la demanda–, el sector del auto y sus componentes –empresas auxiliares–, a la vez que en el sector de electrodomésticos y comercio minorista ligado al consumo de los hogares.

## La deuda de las inmobiliarias y sus necesidades de financiación

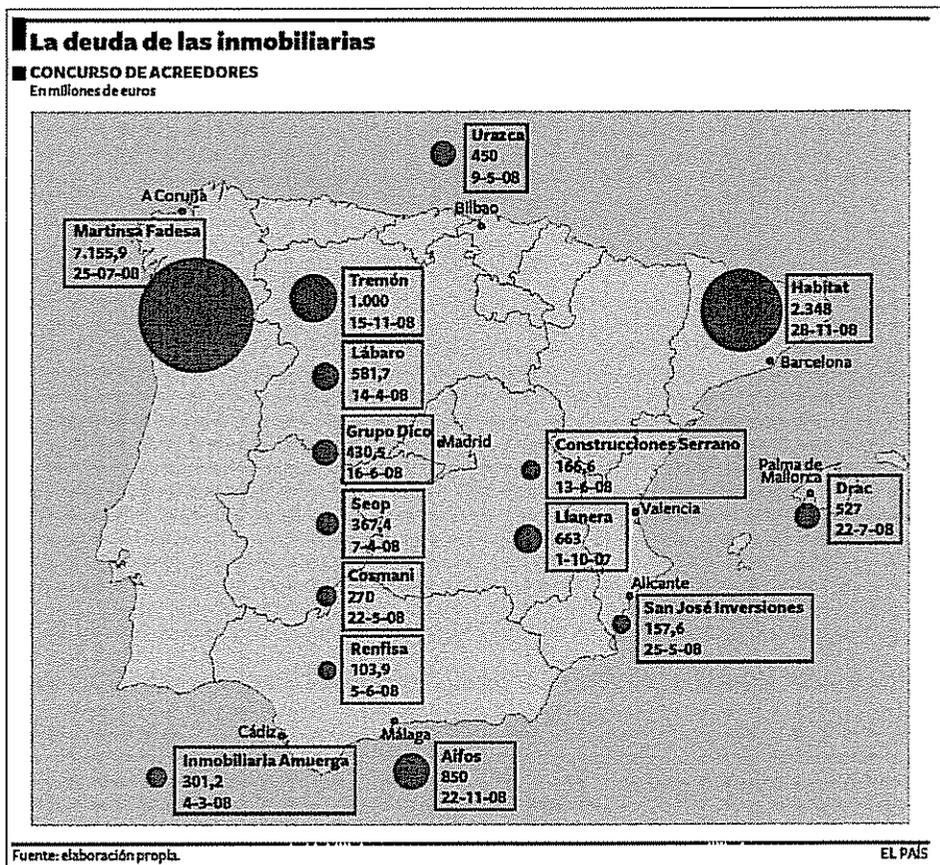
Las mayores refinanciaciones		METROVACESA (Familia Sanahuja)		REYAL URDIS	
<b>COLONIAL</b>		<b>Cantidad a refinarciar:</b>	4.000 millones de euros (aprox.)	<b>Cantidad a refinarciar:</b>	3.006 millones de euros
Condiciones	7.000 millones Ventimiento de la deuda hasta 2012 Venta del 100% de Rfofia, el 33% de SFL y el 15% en FCC Emisión de obligaciones convertibles en acciones Control de la banca acreedora	Condiciones	Cesión del 65,43% de las acciones a la banca acreedora	Condiciones	Sólo intereses hasta octubre de 2011 Período de amortización entre 2011 y 2015
Acreedores	Crédito sindicado coordinado por Calyon, Goldman Sachs, Eurohypot y Royal Bank of Scotland	Acreedores	Santander, BBVA, Banesto, Popular, La Caixa y Caja Madrid	Acreedores	51 entidades financieras coordinadas por Banco Santander y Banesto
Resultados III trimestre	-3.475 millones de euros	Resultados III trimestre	-41,5 millones de euros	Resultados III trimestre	-274,6 millones de euros
Valor de los activos	10.006 millones (-25,9%)	Valor de los activos	12.187 millones (-5,4%)	Valor de los activos	9.120 millones (-12,1%)

### Otras refinanciaciones

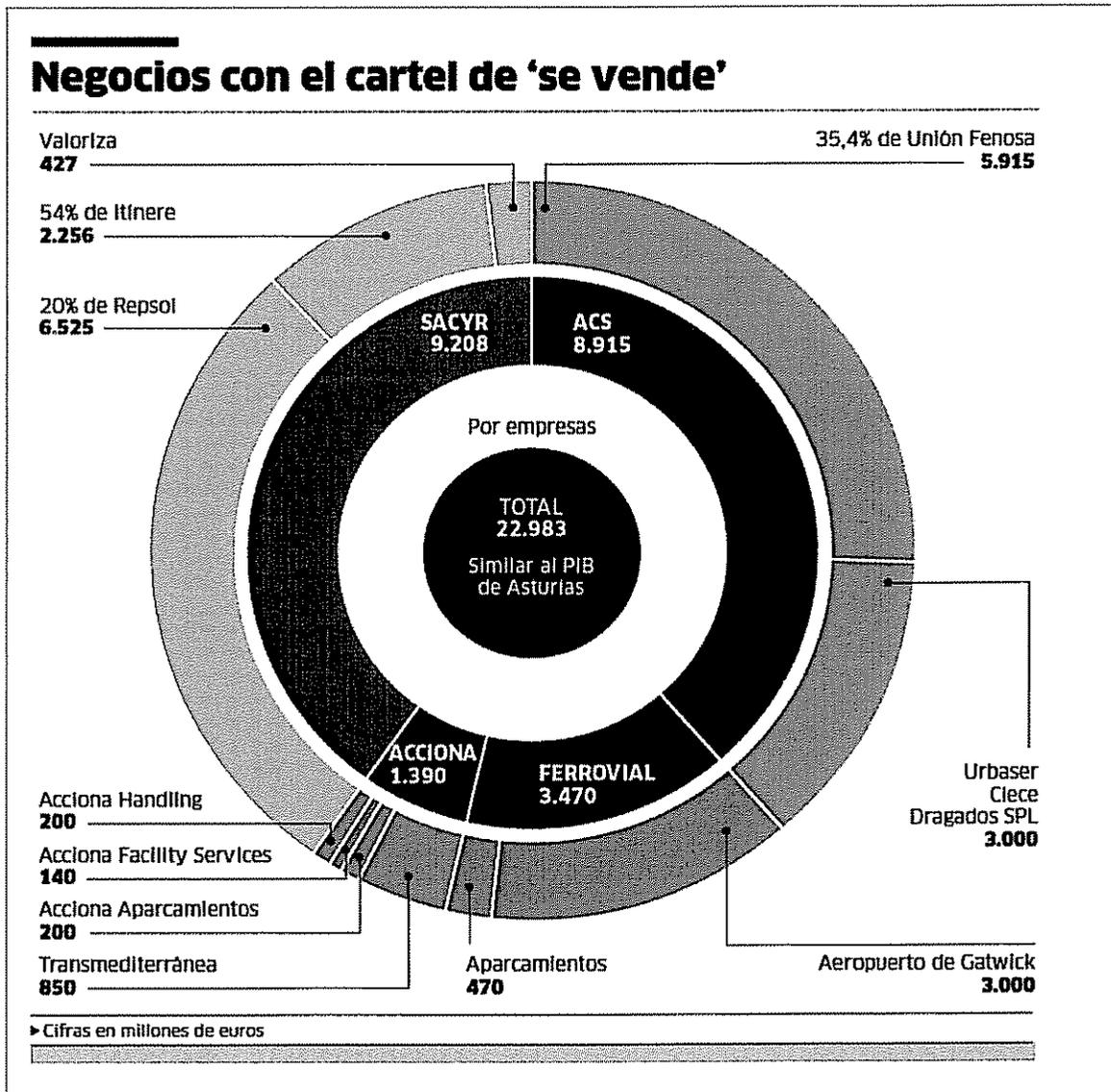
En millones de euros

Nozar	4.010	En proceso
Martinsa Fadesa	4.000	Cerrada/En concurso
Habitat	1.600	Cerrada/En concurso
Sando	1.539	En proceso
Afirma	1.450	Cerrada
San José	1.200	En proceso
Fbex	600	Cerrada
Alsa	210	En proceso de adquisición

Fuente: elaboración propia. EL PAÍS



**Las restricciones financieras**, al cerrarse el grifo en los mercados de créditos internacionales, los efectos nada deseables para la economía "patria", debido a su alto grado de endeudamiento<sup>5</sup>, les "obliga" a dedicar los dineros públicos a financiar la deuda con el consiguiente detrimento de las partidas de gasto social y en un contexto donde el precio del dinero se encarece (el diferencial del precio pagado por el Estado español al colocar su deuda en el mercado) y los precios de las materias primas entran en una fase especulativa pura y dura, es decir, el "sálvense quien pueda", pues los grandes fondos de inversión, trasladan sus dineros a los mercados de futuros de materias primas (cereales, alimentos, etc.) y economías como la China e India y algunas del cono sur de América, Brasil fundamentalmente, exigen y demandan más consumo de energía (petróleo) para seguir con ese modelo desarrollista global.



Un modelo de crecimiento insostenible medioambiental, injusto y desigual a niveles planetarios, quiebra y, la salida no está nada clara, quedándonos por ahora con las consecuencias de siempre: recesión económica, paro, desempleo, precios de materias primas y de petróleo (como base del modelo desarrollista) disparados e incontrolados suponiendo hambrunas en más de 40 países de las economías empobrecidas y en las sociedades "ricas" del Norte, mayores empobrecimientos de unas

<sup>5</sup> La deuda supone más del 10% del PIB.



## **IV. Las medidas financieras, fiscales y de Inversión Públicas implementadas por el gobierno PSOE**

---

### **I. FINANCIERAS:**

Se pone a disposición del sistema financiero hasta 100.000 millones de euros, lo cual imputa unos 2 puntos en la deuda pública.

A través del ICO se dispone para las empresas constructoras una primera partida de 3.000 millones de euros.

Créditos públicos hasta 28.900 millones de euros para financiación de las *pymes* (*pequeñas y medianas empresas*).

Para desempleados con créditos hipotecarios de hasta 170.000 euros, se establece una moratoria de pago del 50% de su cuota mensual, durante dos años y con un máximo de 500 euros de aplazamiento. El estado a través del ICO financiara a las entidades de crédito dicho aplazamiento y garantizará los pagos de las cantidades aplazadas en los supuestos de impagos o morosidad después de los dos años. La Banca gana siempre.

Para aquellas personas con créditos hipotecarios o con derecho a la deducción fiscal por compra de vivienda o cuentas viviendas y que perciban en retribuciones brutas hasta 35.000 euros, podrán solicitar la reducción fiscal mensual en IRPF en sus empresas, para de ésta manera adelantar las devoluciones a las que se tuviera derecho. En los supuestos de cuenta vivienda y que no se hubiera producido el hecho de la compra en el plazo establecido por la ley de IRPF, se amplía dicho plazo hasta en cuatro años.

### **II. FISCALES**

400 euros de devolución del IRPF 2008 que se mantienen en el ejercicio 2009.

Se permitirá a ciertas empresas, que sean buenas pagadoras y tengan problemas de liquidez pero a la vez sean solventes, la apropiación de las cuotas de IRPF de los trabajadores para financiar su negocio. El aplazamiento recaudatorio a la Hacienda Pública (Agencia Tributaria) puede ser hasta de 3 años, con unos intereses de mora de...

### **III. INVERSIONES PÚBLICAS**

Hasta 40.000 Millones de euros en Infraestructuras –sobre todo la Alta Velocidad–, rehabilitación de viviendas y compra parcial del parque de viviendas no vendidas por el sector privado (estimado en unas 900.000), por medio de la recalificación de las mismas a VPO y compra de suelo para construcción de viviendas a precios tasados según ingresos.

Un fondo nuevo a 30 de noviembre de 11.000 millones de euros, repartidos de la siguiente manera:

- ▶ Fondo extraordinario de inversión pública en el ámbito local de 8.000 millones de euros, repartidos en proporción al número de habitantes de cada ámbito local.
- ▶ Sector del Auto: 800 millones, ligados al mantenimiento de la actividad.
- ▶ Actuaciones medioambientales, 600 millones de euros.

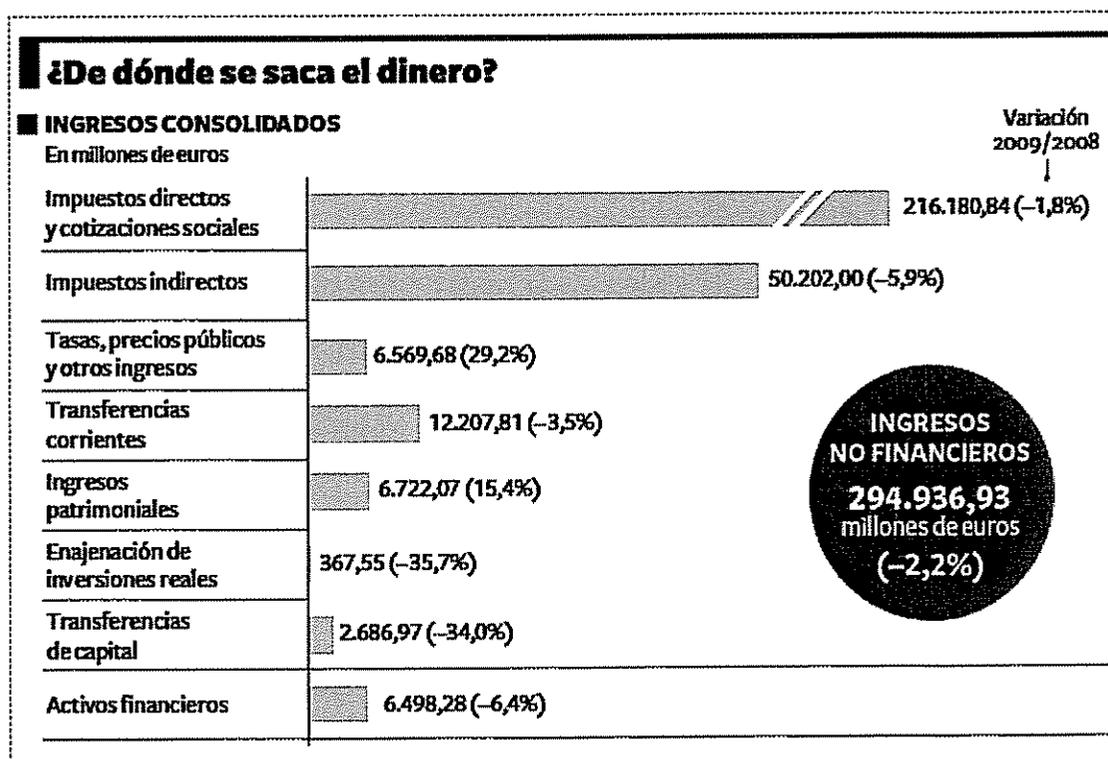
- ▶ Rehabilitación de Casas Cuartel (guardia civil) y Comisaría, 400 millones.
- ▶ Rehabilitación de viviendas, 120 millones.
- ▶ Incentivar turismo, 30 millones.
- ▶ Transferencias a las CCAA para aplicación Ley de Dependencia, 400 millones.
- ▶ Otros, sin detallar, 150 millones.

**Los impuestos directos, entre ellos el IRPF y las cotizaciones sociales, sobre todo de seguridad social, suponen el 73,29% de todos los ingresos no financieros.**

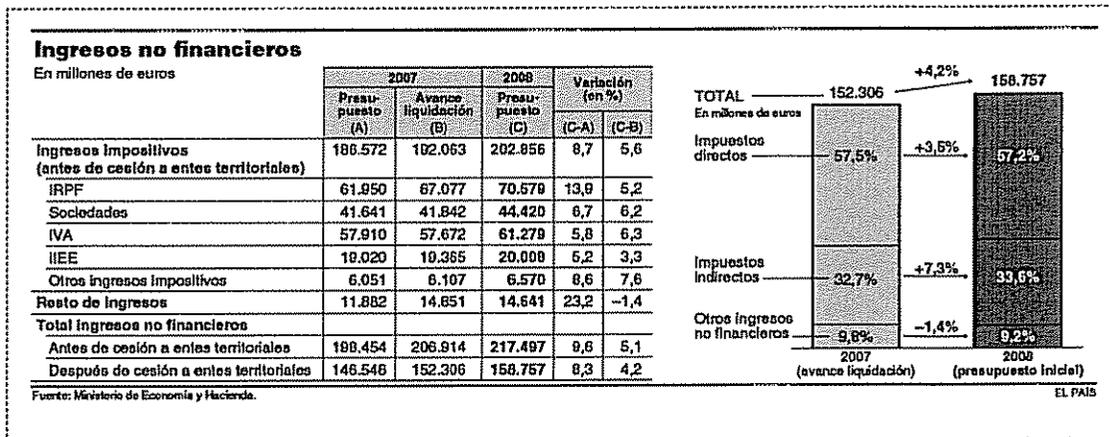
En los impuestos directos, no todos ponderan igual. Es decir ¿quién soporta la mayor parte de los dineros públicos –erario público-, y si esa carga impositiva es realmente equitativa en función de las rentas obtenidas? Pues bien, el siguiente cuadro muestra “verdades del barquero”, las cuales se materializan en el modelo económico social descrito en la primera parte.

ESPAÑA HA INVERTIDO EN LOS PLANES DE RESCATE 319.000 MILLONES, DE LOS CUALES 50.000 MILLONES PARA LA BANCA; 200.000 MILLONES EN AVALES; 29.000 MILLONES PARA PYMES Y 40.000 MILLONES PARA MEDIDAS FISCALES.

## V. Los ingresos: ¿de dónde se saca el dinero?



## Ponderación de los impuestos 2007/2008



### PREVISIÓN DE INGRESOS

En millones de euros.

#### • Antes de cesión a los Entes Territoriales

Var. og/o8 (en %)  
(a) (b)

	2007	2008 (a)	2008 (b)
<b>Tributarios</b>	189.584	-6,9	1,8
IRPF	77.444	9,7	6,7
Sociedades	30.085	-32,3	-15,1
IVA	53.323	-13,0	4,8
IIEE	20.461	2,3	3,3
Otros	8.271	14,1	11,4
<b>No tributarios</b>	12.803	-8,3	-12,0
<b>No financieros</b>	202.387	-6,9	0,8

#### • Tras la cesión a los Entes Territoriales

<b>No financieros</b>	141.110	-11,1	-0,1
-----------------------	---------	-------	------

(a) Incremento sobre el presupuesto inicial de 2008.

(b) Incremento sobre la previsión de liquidación de 2008.

(c) Ayuda Oficial al Desarrollo

### PRIORIDADES DE GASTO

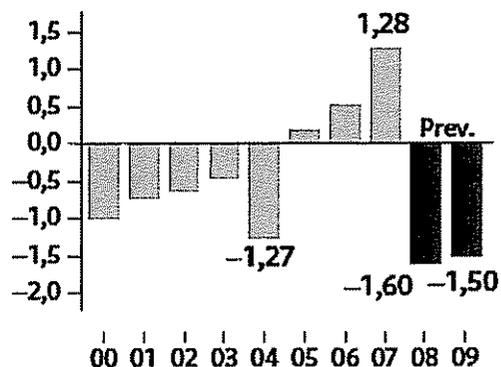
En millones de euros

Var. og/o8

Infraestructuras	22.120	+4,5%
I+D+i	8.192	+6,7%
Educación	2.988	+1,9%
Dependencia	1.158	+33,0%
Desempleo	19.292	+24,4%
Vivienda	1.607	+16,6%
AOD (c)	4.351	+2,2%

### SALDO PRESUPUESTARIO

En porcentaje del PIB



Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

EL PAÍS

## Evolución de la ponderación de los impuestos en el total de ingresos no financieros en los PGE

Impuestos	2007	IRPF %	2008	IRPEF %	2009	IRPF %
DIRECTOS	57,5 %	44,04%	57,2%	44,5%	53,66%	54,88%
INDIRECTOS	32,7%		33,6%		36,8%	
OTROS INGRESOS NO FINANCIEROS	9,8%		9,2%		9,5%	
<b>TOTAL<sup>6</sup></b>	152.306		158.757		141.110	

(En millones de euros) Fuente: PGE y elaboración propia

La sangría de las rentas grabadas por el trabajo por medio del IRPF se muestra en estos tres ejercicios a través de la transferencias de los dineros del trabajo asalariado fundamentalmente, hacia las rentas empresariales, manteniéndose durante los ejercicios 2007 y 2008 una ponderación del IRPF como principal sustentador de los impuestos directos en torno al 45% y disparándose en casi 10 puntos hasta el 54,88% su ponderación en la previsión para el ejercicio 2009.

Lo anterior se explica por la menor actividad empresarial, la caída de las ventas de las mercancías de los diferentes sectores (bienes de equipo, comercio en general, viviendas, automóviles, etc.), lo que supone que el impuesto de sociedades decaiga sistemáticamente desde 2007 en primer lugar y en segundo lugar que el propio Impuesto supuso reducciones de hasta 5 puntos para las Empresas con un determinado volumen de negocio y más de 8 puntos para una cifra de negocio sensiblemente inferior (*pymes*).

El mayor peso del IRPF supone varias cosas. En primer lugar que son los asalariados quienes soportan más del 50% de los Ingresos no financieros de la Hacienda Pública. En segundo lugar que son los asalariados quienes financian gran parte de los gastos, y que al mismo tiempo de ser financiadores, sufren las consecuencias del no incremento en el gasto

social por parte de los gobiernos, acorde a las necesidades sociales y teniendo que transferir parte de sus rentas –sobre todo las salariales–, al mercado privado de los servicios: enseñanza, educación infantil, sanidad y fondos de pensiones, para de esta manera acercarse a los estándares de "estado de bienestar" que el modelo económico político "vende" como acorde a la octava economía del mundo, que en la economía que cuenta, nos han colocado.

ANALIZADA LA COMPOSICIÓN DEL IRPF, NOS ENCONTRAMOS QUE EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 SE HAN PRESENTADO UN TOTAL DE 17.840.783 DECLARACIONES Y CON UN IMPORTE ECONÓMICO TOTAL DE 379.495 millones de euros.

**Los rendimientos del trabajo** en su vertiente dineraria, se incrementan respecto al pasado ejercicio fiscal 2005 en un 4,35% alcanzando una cifra de más de 318.000 millones de euros para un total de 16.096.595 declarantes de este tipo de rendimientos, número que supone un incremento del 4,77% respecto al ejercicio anterior.

De las cifras anteriores se deduce que los rendimientos medios del factor trabajo, en lo que a las remuneraciones dinerarias se refiere, alcanza los 19.773 euros con una disminución interanual de 0,52%. Como referencia el IPC del año 2006 fue del 2,7%.

**LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO SUPONEN EL 86,86% DEL TOTAL DE LAS RENTAS COMPUTADAS EN EL EJERCICIO ANALIZADO, SIENDO POR TANTO LA PRINCIPAL COMPONENTE DEL CONJUNTO DE RENTAS GRAVADAS POR EL IMPUESTO.**

<sup>7</sup> El total de ingresos no financieros sobre los que se pondera cada uno de los impuestos, se refieren a los ingresos no financieros tras la cesión a los Entes Territoriales.

En términos absolutos el segundo componente de las rentas del periodo con un importe total de algo más de 30.541 millones de euros lo constituyen **los rendimientos de actividades económicas** (estimaciones directa y objetiva incluyendo actividades agrarias, ganaderas y pesqueras). **El peso de esta fuente de renta alcanza un 8,04% sobre el total de rentas sometidas a gravamen.** Sin embargo, el crecimiento interanual de esta agrupación de rentas es prácticamente nulo, del orden del 0,34%. Ello se debe, por una parte, a la importante caída del rendimiento neto por módulos de las rentas agrarias, siguiendo con la misma tónica que en el ejercicio anterior y, por otra parte, al estancamiento de los rendimientos de las actividades económicas en régimen de estimación objetiva.

**Cabe destacar aquí también el crecimiento en cuanto al número de declarantes que se acogen a la deducción por Contribuciones a Planes de Pensiones<sup>8</sup>, declarada por algo más de 4,3 millones de declarantes, lo que supone un crecimiento del 10,36% sobre el año anterior, en tanto que el valor total de esta partida que no se ingresa (reducción en la base imponible) ascendió a más de 8.038 millones de euros.**

Otro de los vectores a analizar en el IRPF es el referido al **atávico fraude**. La abrumadora parte de los rendimientos del IRPF, son declarados por los asalariados, como decíamos antes, suponen el 86,86%, lo cual explica el fraude en dos vertientes. Una, que el número de trabajadores que realizan declaración es mucho mayor –comparativamente hablando– que el de los empresarios

y profesionales y otra especialmente, *porque las rentas del trabajo se declaran en su práctica integridad*, es decir existe casi un nulo margen para el fraude fiscal, al contrario que lo que sucede en las rentas de empresarios y profesionales.

**Si lo analizáramos en función de la riqueza generada**, medida en crecimiento económico, en poder de compra por hogar o por persona, o en rentas, bien salarial, bien en beneficios empresariales (excedentes brutos de explotación y rentas mixtas), las diferentes aportaciones y posteriores repartos, son cada vez más injustas y más desiguales.

En 1995 la remuneración de los asalariados suponía el 49% en porcentaje sobre el PIB, yendo dicho porcentaje en caída libre hasta el 46,4% en el cuarto trimestre del 2006. Por el contrario las rentas de las empresas, solamente han perdido unas décimas en estos 10 años, del 42,5% al 42,1%.

El último informe de la OCDE, muestra que mientras los beneficios empresariales se multiplicaban el 73% entre 1999 y 2006, el salario medio real del estado español perdía el 4% de su poder adquisitivo en la década que va desde 1995 a 2005.

Si la economía creció a ritmos superiores que el resto de países UE, con tasas medias de más de 3% del PIB en la última década, 1995/2006, lo hace sobre la base de la proliferación de empleos precarios y con bajos sueldos<sup>9</sup>, y la asunción de las denominadas estrategias económicas de Lisboa, para garantizar la competitividad de las multinacionales en este marco de la globalización.

<sup>8</sup> Son 4.349.586 millones de personas que están convencidas que su pensión pública decaerá de tal manera que necesitan del mercado, el cual se rige por los principios de individualización y rentabilidad y no de de solidaridad y suficiencia, para poder tener una pensión "digna". Además la cultura del dinero como el único medio de conseguir la felicidad se impone contra la cultura de lo público, como lo necesario para satisfacer necesidades sociales.

<sup>9</sup> La precarización del empleo y los bajos salarios, ha sido normativizada A TRAVÉS DE LAS POLÍTICAS DE PACTO SOCIAL (diálogo social permanente), en las denominadas Reformas Laborales o reformas del mercado de trabajo. La Reforma de 1994, la de 1997, la del 2001 y la más reciente del 2006.

## La desigualdad y la injusticia del modelo se visualiza en la evolución de los beneficios de las grandes empresas y del capital financiero

BENEFICIOS DE LAS EMPRESAS DE ENERGIA 2000-2007 (en miles de €)								
EMPRESAS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
ENDESA	1 994 000	1.537.000	1 134 000	1.877.000	1 661 000	3.757.000	2 969.000	2.675.000
GAS NATURAL	532 743	560.835	798 084	612.481	695 000	827.000	854 000	959.400
REPSOL	2 917 000	1.515.000	2 286 000	2.230.000	2 566 000	3.224.000	3 124 000	3.188.000
AGBAR	163 481	128.831	173 403	242.969	266 340	338.070		
CEPSA	364 600	452.540	478 234	620.104	691.437	1.021.289		
UNIÓN FENOSA	272 780	308.822	319 782	380.790	398 140	834.889	635 400	986.400
IBERDROLA	865 802	912.069	968 644	1.068.143	1 207 839	1.404.560	1 660.000	2.353.700
<b>TOTAL DE LAS 7</b>	7.110.406	5.415.097	6.158.152	7.031.487	7.485.756	11.406.808	El incremento medio de beneficios 2007/2006, ascendió al 15,7%.	
Incremento medio de los beneficios de las 7		-23,84%	13,72%	14,18%	6,46%	52,38%		

Fuentes: Informes de economía nº 4 de TAIFA, periódico el País y elaboración propia

BENEFICIOS DE OTRAS GRANDES EMPRESAS 2000/2007								
EMPRESAS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TELEFÓNICA	2.625 450	1.835.800		2.449.070	3 485 590	4.827.060	6 232 900	8.906.000
ÍNDITEX	206 246	261.921	345 244	442.476	448 631	638.231	633 600	824.900
ÍNDRA	30 201	36.349	49 346	69.554	84 569	107.428	114 100	147.800
ACS	123 297	151.323	182.062	235.081	470 399	632.980	1 250 100	1.551.100
FCC	306 456	319.805	327 303	369.994	423 668	479.290	535 500	737.900
FERROVIAL	179 579	236.676	477 001	449.493	528 552	415.852	1.425 700	733.700
SACYR VALLERMOSE	80 314	141.503	208 610	357.457	290 390	422.345	542 200	961.000
<b>TOTAL DE LAS 7</b>	3.551.543	2.983.377		8.946.068	14.677.867	22.201.053	32.935.153	46.797.553
Incremento medio de los beneficios de las 7		-2,98%			164%	151%	148%	142%

Fuentes: Informes de economía nº 4 de TAIFA, periódico el País y elaboración propia

<b>BENEFICIOS de la BANCA 2000-2008 (en miles de euros)</b>								
<b>BANCOS</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
MARCH	114.853	214.022	206.668	179.901	294.877	452.850		
SABADELL	209.308	225.885	231.175	246.310	374.234	454.967	908.400	782.300
BBVA	2.913.887	3.008.559	2.466.048	2.897.164	3.108.209	4.070.572	4.735.900	6.126.400
BSCH	2.258.141	2.486.303	2.247.177	2.611.000	3.605.870	6.220.104	7.596.000	9.060.000
BANKINTER	88.962	98.365	110.329	133.042	173.378	182.702	208.500	361.900
PASTOR	81.279	82.941	83.138	63.442	58.951	124.603		
BANESTO	390.308	430.855	444.247	449.093	458.353	570.369	1.451.300	764.600
POPULAR	527.509	614.164	687.735	777.797	699.243	937.605	1.026.000	1.260.000
LA CAIXA	1.032.901	1.130.244	847.500	998.661	937.553	1.738.609		2.488.000
CAJA MADRID	485.206	538.973	549.669	592.639	725.029	848.850		2.861.000
<b>TOTAL DE LOS 10</b>	<b>8.102.354</b>	<b>8.830.311</b>	<b>7.873.686</b>	<b>8.949.049</b>	<b>10.435.697</b>	<b>15.606.231</b>	Los incrementos medios del 2007 sobre 2006, ascendieron al 22,52%	
Incremento medio de los beneficios de los 10		8,98%	-10,83%	13,66%	16,61%	49,55%		

Fuentes: Informes de economía nº 4 de TAIFA, periódico el País y elaboración propia

El efecto de la globalización en las economías europeas y en especial en la economía española, y los efectos de la crisis financiera, económica, medioambiental, energética y de valores, se explica sobre todo por la **"disolución del conflicto social"**, o dicho de otra manera, en la gestión del conflicto que los denominados "agentes sociales", han insertado en sus estrategias sindicales y políticas.

En el estado español la flexibilización de los mercados laborales, con sus mascarones de proa: la desprotección frente al despido (despido libre) y el abaratamiento del mismo, conjuntamente con la desprotección del contrato de trabajo, al permitir el abaratamiento de los costes laborales (salarios, protección social), con la excusa (hecho político real), de los menores costes de producción en países competidores (países del este, China e India, sobre todo), es lo que explica tanto el modelo de crecimiento como la pérdida generalizada de las rentas del trabajo frente a los excedentes empresariales.

Nos encontramos ante la visión perfecta del mundo neoclásico, ahora redenominado neo liberalismo: no existencia de trabas en la contratación y despido de los trabajadores/as; costes de despido reducidos a su mínima expresión; salarios medios muy competitivos, ante la existencia de cerca del 45% de los asalariados/as en la frontera de los mil euros; donde la movilidad de la fuerza de trabajo es un hecho incuestionado, como la no existencia de la defensa de los derechos colectivos de los asalariados/as y donde la individualización, es el paradigma social abrazo por la sociedad.

## VI. Los gastos: cómo se reparte y quién se reparte parte del erario público

### ¿Para qué se gasta?

#### ■ POLÍTICAS DE GASTO

En millones de euros	2009	Variación 2009/2008
<b>SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS</b>	<b>21.813,69</b>	<b>0,8%</b>
Justicia	1.658,49	6,0%
Defensa	7.831,87	-3,9%
Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	8.647,20	2,3%
Política Exterior	3.676,13	6,0%
<b>GASTO SOCIAL (1+2)</b>	<b>174.107,04</b>	<b>9,5%</b>
<b>1- Actuaciones de Protección y Promoción social</b>	<b>165.270,91</b>	<b>9,8%</b>
Pensiones	106.098,58	8,3%
Otras prestaciones económicas	14.973,33	6,3%
Servicios Sociales y Promoción Social	2.472,07	8,0%
Fomento de empleo	7.583,66	-1,3%
Desempleo	19.615,95	24,3%
Acceso a la vivienda	1.606,83	16,6%
Gestión y Administración de la Seguridad Social	12.920,49	15,0%
<b>2- Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	<b>8.836,13</b>	<b>2,9%</b>
Sanidad	4.622,32	4,3%
Educación	2.987,65	1,9%
Cultura	1.226,16	0,5%
<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	<b>38.880,93</b>	<b>-1,7%</b>
Agricultura, Pesca y Alimentación	8.835,44	-0,1%
Industria y Energía	2.855,54	22,9%
Comercio, Turismo y P.Y.M.E.	1.626,37	36,0%
Subvenciones al transporte	1.913,07	-15,6%
Infraestructuras	13.167,59	-10,4%
Investigación. Desarrollo e innovación civil	8.191,96	6,7%
Investigación. Desarrollo e innovación militar	1.458,64	-12,1%
Otras actuaciones de carácter económico	832,32	-5,1%
<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>95.094,61</b>	<b>0,8%</b>
Alta Dirección	763,86	-0,7%
Servicios de carácter general	9.241,11	2,3%
Administración Financiera y Tributaria	1.596,87	-1,9%
Transferencias a otras Administraciones Públicas	66.392,78	0,2%
Deuda Pública	17.100,00	3,0%
<b>CAPÍTULOS I A VIII</b>	<b>329.896,28</b>	<b>4,9%</b>

## VII. El gasto social

### LA PROTECCIÓN SOCIAL: UN DERECHO DE CIUDADANÍA

En algunos países de Europa, los denominados **Estados de Bienestar**, han sido una seña de identidad de sus sociedades. Los poderes públicos, los gobiernos, tienen claramente el mandato constitucional de mantenimiento de dicho Estado de Bienestar y la obligación de aplicar políticas eficaces que lo desarrollen, de forma que todas las personas tengan derecho a la protección social, real y eficazmente, sin discriminación y en igualdad de condiciones.

En nuestro caso, el estado español se define como un estado social y democrático: (...)

"Artículo 1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político".

Los derechos constituidos en su norma suprema (CE)<sup>10</sup>, son derechos de ciudadanía<sup>11</sup>, esen-

ciales y universales para todos y todas. Nuestro gobierno está obligado (supuestamente) por tanto a fomentar, planificar y ejecutar, políticas económicas y sociales que garanticen estos en igualdad de condiciones: (...)

"Artículo 9.2. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social".

Estos derechos básicos, (sociales y universales) son: el derecho al trabajo, a la vivienda, a la protección plena en casos de enfermedad, desempleo, exclusión,... a la educación, a las pensiones; y se materializan en lo que se denomina el **Gasto Social**<sup>12</sup>, es decir: el dinero destinado a pensiones, sanidad, desempleo, protección a la familia y personas dependientes, vivienda, exclusión social. (...)

<sup>10</sup> CE : Constitución Española

<sup>11</sup> Ser ciudadano/a significa ser portador de derechos. Esta máxima de nuestra civilización occidental, es sin embargo excluyente; por ejemplo los inmigrantes son ciudadanos de segunda categoría puesto que no se rigen por la ley general sino por el Derecho de Extranjería. Es decir tienen derechos como extranjeros, pero no como ciudadanos, a pesar de que son parte esencial del sistema para mantener nuestro bienestar.

La verdad de la condición de inmigrante viene definida socialmente por el presupuesto de su "exterioridad" y en consecuencia despojada de su naturaleza política.

<sup>12</sup> La lógica del mercado permite "ocultar los millones de horas de trabajo de cuidados no remunerados que se realizan –y no están contabilizados, monetarizados– y que aparecen socialmente como algo que forma parte de las relaciones personales, íntimas, familiares, es decir en la esfera privada (según concepción liberal del mundo) y sin vinculación con el sistema económico –esfera pública–, es decir el espacio del mercado" (Cuadernos de Reflexión de Rojo y Negro, septiembre 2003. Sira y Amaia).

El estado solo cubre el 12% de las necesidades de cuidados en familia, personas dependientes, discapacitados, etc., el resto es resuelto por el "esfuerzo colectivo, realizado mayoritariamente por mujeres" "Este trabajo de cuidados es imprescindible para el mantenimiento del sistema económico" (Sira, Amaia)

En el cuadro siguiente se muestra la importancia del trabajo de cuidados y la relativización que debe hacerse en los análisis acerca del Gasto Social.

TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADOS a menores, personas enfermas y ancianas		
CUIDADOS NO REMUNERADOS	NÚMERO DE HORAS	EQUIVALENTE EN EMPLEOS
Cuidados de niñas y niños	14 500 millones	8,7 millones
Cuidados de personas ancianas	4.295 millones	2.5 millones
Cuidados de personas enfermas	4 780 millones	2.7 millones
<b>TOTAL</b>	<b>23.589 millones</b>	<b>14,1 millones</b>

"Artículo 27. Todos tienen el derecho a la **educación**. Se reconoce la libertad de enseñanza"

"Artículo 35. Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al **trabajo**, a la **libre elección de profesión u oficio**, a la promoción a través del trabajo y a una **remuneración suficiente** para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que **en ningún caso** pueda hacerse **discriminación por razón de sexo**."

"Artículo 40. Los **poderes públicos** promoverán las condiciones favorables para el **progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa**, en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo."

"Artículo 41. Los poderes públicos mantendrán un **régimen público de Seguridad Social**

**para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo.** La asistencia y prestaciones complementarias serán libres."

"Artículo 43. Se reconoce el derecho a la **protección de la salud**. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto."

"Artículo 47. Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de **una vivienda digna y adecuada**. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para **impedir la especulación**."

## Gasto social

<b>GASTO SOCIAL (1+2)</b>	<b>174.107,04</b>	<b>9,5%</b>
<b>1- Actuaciones de Protección y Promoción social</b>	<b>165.270,91</b>	<b>9,8%</b>
Pensiones	106.098,58	8,3%
Otras prestaciones económicas	14.973,33	6,3%
Servicios Sociales y Promoción Social	2.472,07	8,0%
Fomento de empleo	7.583,66	-1,3%
Desempleo	19.615,95	24,3%
Acceso a la vivienda	1.606,83	16,6%
Gestión y Administración de la Seguridad Social	12.920,49	15,0%
<b>2- Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	<b>8.836,13</b>	<b>2,9%</b>
Sanidad	4.622,32	4,3%
Educación	2.987,65	1,9%
Cultura	1.226,16	0,5%

## VIII. ¿Cómo nos afectan a las personas estas cuentas?

En principio las cifras muestran solamente dineros, por eso tenemos que ponerlas e insertarlas en relación con la realidad de los sujetos a los cuales van orientadas.

Por ejemplo, el gasto en **pensiones** representa el 62% de todo el gasto social, pero así expresado pareciera que nuestros pensionistas, hombres y mujeres, con pensiones contributivas o no, de jubilación, viudedad, orfandad, invalidez, etc., se encuentran con pensiones suficientes que cubren sus necesidades de vida de manera digna.

La realidad es bastante contraria al principio constitucional de suficiencia para todos y todas. La Agencia Tributaria, en su publicación "Mercado de Trabajo y Pensiones: 2006, ofrece estos resultados, es decir, esta realidad:

### PENSIONISTAS

Un total de 8.371.600 personas, percibían una pensión contributiva en sus modalidades de Jubilación, Incapacidad Permanente, Viudedad, Orfandad y favor Familiar, a septiembre 2008.

### Pensiones contributivas por tipo, número e importe medio (2008)

TIPO DE PENSIÓN	NÚMERO PENSIONISTAS	IMPORTE MEDIO
Jubilación	4.923.020	812,57 €
Incapacidad Permanente	905.350	800,30 €
Viudedad	2.246.600	528,37 €
Orfandad	258.850	324,73 €
Favor familiar	37.820	427,24 €
<b>TOTAL:</b>	<b>8.371.600</b>	

### Pensiones no contributivas por tipo, número e importe medio (2008)

TIPO DE PENSIÓN	NÚMERO PENSIONISTAS
Jubilación	265.984
Invalidez	199.963
<b>TOTAL:</b>	<b>465.947</b>

La pensión media anual en el 2007, ascendió a 11.023 euros.

EL 92% DE LAS PENSIONISTAS COBRAN MENOS DE 2,5 VECES LA PENSIÓN MÍNIMA, ESTA SITUACIÓN SE DA EN EL 76% DE LOS VARONES.

## FOMENTO DE EMPLEO

Los dineros entregados a los Empresarios en los Presupuestos para el 2008, ascienden a 7.583,66 Millones de euros, que representa el 4,35% de todo el gasto social. Dineros que subvencionan a los empresarios en lo que se denomina el fomento a la contratación pactado en la última Reforma Laboral 2006. Por contrato de trabajo anual se percibe entre 830€ hasta 1.300€, dependiendo de las circunstancias de la persona que se contrate, siendo aumentadas estas cantidades en las medidas excepcionales implementadas por el gobierno.

Si insertamos esta cifra en la realidad de los beneficios empresariales, que anteriormente hemos analizado, entenderemos como el principio constitucional de la libertad de de empresa se encuentra por encima de cualquier otro principio.

## DESEMPLEO

En este presupuesto es la partida estrella, con un incremento del 24,3% sobre el año anterior, ascendiendo a la cantidad de 19.615,95 Millones de euros. Dinero que no garantiza prestaciones contributivas o no contributivas suficientes para las personas en paro, pero en cambio si garantiza un menor gasto social y fomenta las políticas de empleabilidad<sup>13</sup>. Es una partida no protectora, sino fomentadora del empleo y en esta situación de destrucción de empleo de la economía española, paliativa y amortiguadora del conflicto social.

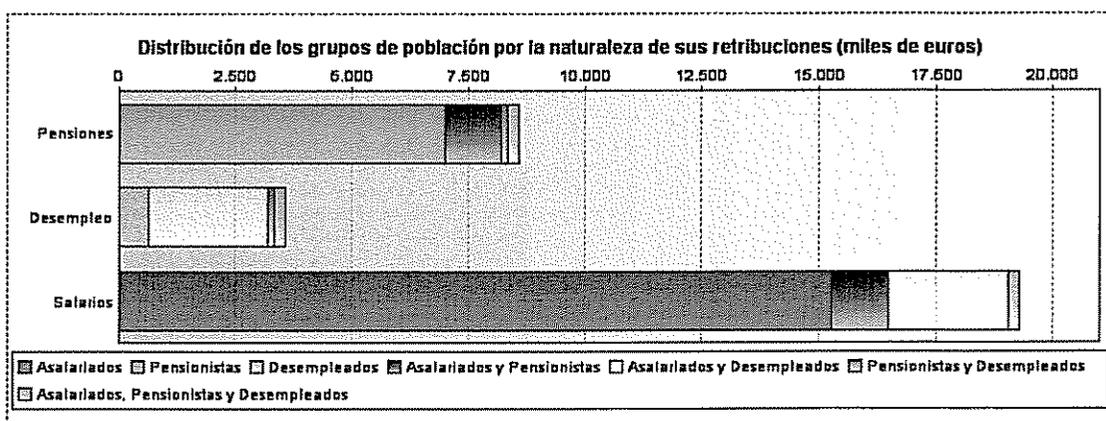
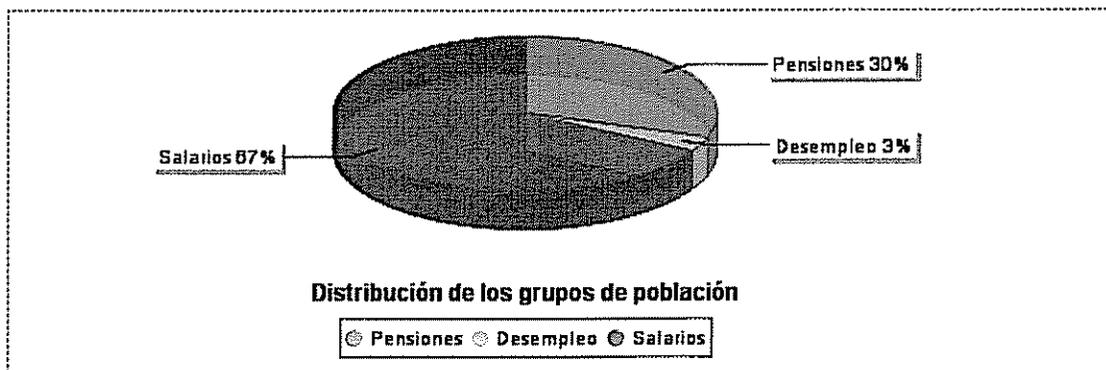
A finales del 2008 la tasa de desempleo se situó en el 13,9%, es decir más de 3.207.000 de personas paradas.

La horquilla de prestaciones se mueve entre los 492 € y los 1.384 €. Durante el año 2007, cobraron prestación por desempleo 662.718 personas, con una retribución media anual de 4.586 €, es decir una media de 382,16 € mensuales.

A finales de 2008, 800.000 desempleados no percibían prestación de desempleo, es decir **salarios, pensiones y desempleo**, y encontraremos una fotografía muy nítida de cómo han conformado las políticas sociales y de gasto social, la actual orografía de la inmensa mayoría de la sociedad.

<sup>13</sup> Empleabilidad significa que el trabajador que se encuentra en desempleo, debe permanecer el menor tiempo posible en el mismo, por medio de políticas protectoras disuasorias, por ejemplo endureciendo los requisitos de acceso, reduciendo los periodos de prestación y/o las cuantías de las mismas, para de esta manera verse obligado a trabajar por salarios muy poco atractivos y en cualquier trabajo que demande el mercado.

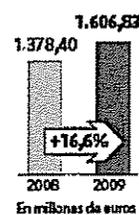
## Grupos de población por la naturaleza de sus retribuciones



**En vivienda... será nuevamente el mercado quien decida el "derecho a techo", sólo que ahora, se les inyecta dineros públicos al mercado, claro, sin corregir las externalidades en territorio, desigualdad territorial y huella ecológica.**

### VIVIENDA

**La renta de emancipación se lleva 330 millones**



El montante destinado a las políticas de acceso a la vivienda es uno de los privilegiados que más crece, fundamentalmente para atender la Renta

Básica de Emancipación, destinada a jóvenes con empleo que ingresen hasta 22.000 euros. Se prevén 330,75 millones para abonar los 210 euros mensuales comprometidos, además de otras ayudas para formalizar el contrato y la fianza.

En los 1.606 millones que se lleva esta política, se incluyen las actuaciones previstas en el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, en cuyos objetivos se encuentra la rehabilitación de pueblos y barrios y el fomento del alquiler de pisos protegidos, que se llevan a cabo con la colaboración de las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias directas.

El sector de la construcción de vivienda residencial, desde 2003 ha crecido de manera sistemática, bastante por encima del resto de sectores, siendo el 2005, un año donde llegó a crecer a precios corrientes 10 puntos por encima de la media de los otros sectores. Desde finales del 2007 a diciembre 2008, se ha incrementado el parque de viviendas "stok" hasta cerca de 1 millón.

El incremento de los precios de la vivienda nueva en el 2006, un 7%, significa la mitad de la subida anual media de la última década. Se espera un crecimiento del 3% en términos reales para el 2007, por debajo del IPC y en lo que va de 2008, los precios han caído un 7%.

Por primera vez desde hace muchos años, en el 2007, se reduce el ritmo de contratación de las hipotecas sobre vivienda nueva, para venir a caer de manera brusca en el segundo semestre de 2008, debido al cierre del grifo financiero a constructoras, inmobiliarias y particulares, como sobre todo a la retirada de los inversores (especuladores) de este mercado, que representaban el 40%.

El excesivo peso de este sector en el crecimiento económico, tiene su correlato en el mercado d trabajo, especialmente en ciudades como Madrid, Región Murciana y zonas de la costa, es de cada siete empleos generados entre el 2000 y 2004, dos se han creado en los sectores de la construcción y actividades inmobiliarias. Y en los momentos de recesión y crisis, idénticamente igual: destrucción de empleo y más destrucción de empleo.

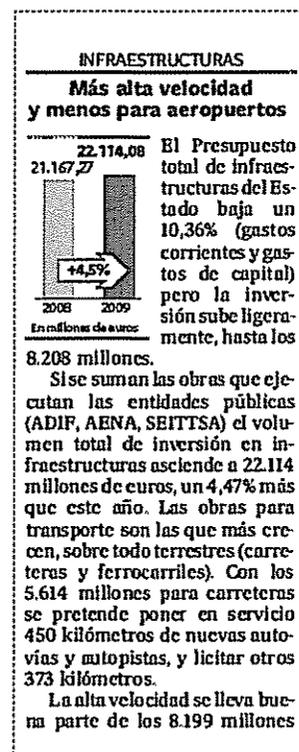
Estas cifras de crecimiento, insostenibles en sí mismas por la saturación del mercado con la paradoja social de cientos de miles de personas sin derecho a techo, y la contradicción del derecho constitucional a una vivienda digna, conlleva efectos indeseables.

El primero la **huella ecológica**: el ejemplo puede ser la ciudad de Madrid, donde para mantener los actuales niveles de producción, consumo y generación de residuos la CAM necesita una superficie similar a la suma de las superficies de Andalucía, Castilla-León, Castilla La Mancha, Extremadura, La Rioja, Cantabria y Madrid Ciudad. Si este nivel de consumo de las personas que habitan Madrid lo trasladáramos a la población mundial, se requerirían dos planetas.

El segundo, la **desigualdad territorial**: el ejemplo sigue siendo la ciudad de Madrid, con una densidad de población de 634 habitantes por kilómetro cuadrado, diez veces **la media nacional**.

El crecimiento urbanístico sin fines sociales, sin reparto en el territorio y sus impactos en el mismo, conlleva efectos degenerados, pues la excesiva concentración de las poblaciones en las grandes ciudades o núcleos urbanos centrales y principales (económica y políticamente), necesita de modelos de transporte (movilidad de cientos de miles de personas a diario), incompatibles con una vida buena y una apuesta decidida por el **transporte privado por carretera**.

**La inversión neta en Infraestructuras asciende a 22.114,08 millones de euros**, a la cual ay que sumar partidas contenidas en investigación I+D+i, por la decidida apuesta política en un modelo de crecimiento económico basado en macro estructuras de infraestructuras viarias que contribuyan a incrementos de productividad, sin pensar en nada en las consecuencias ya descritas: consumo energético, huella ecológica, desigualdad territorial, contaminación y modos de vida invivibles.



Considerar que la economía se reactiva sobre las mismas bases que han llevado a un deterioro más agudo y dramático al estado español, "más cemento", es sencillamente suicida y de una irresponsabilidad sin límites.

El incremento de la partida de Infraestructuras, para AVEs y autopistas sobre todo, es, además de una miopía interesada desde el punto de vista economicista –se invierte mucho en capital intensivo, pero poco generador de mano de obra, con lo cual el problema del desempleo en el sector de la construcción no se resuelve–, un suicidio ecológico y una apuesta firme por no desarrollar otras políticas de transporte pegadas a la realidad de la gente (buenas redes de cercanías de ferrocarril para interconectar a los pueblos y a las gentes y no infraestructuras viarias de circunvalación; invertir en energías renovables de verdad y no retóricamente; desarrollar políticas económicas de proximidad, que impidan el seguir consumiendo y quemando petróleo por medio de transportes por carretera de mercancías producidas en el otro lado del mundo; políticas de regeneración ambiental, etc.).

#### EDUCACION Y SANIDAD... DE PÚBLICO, CADA VEZ MENOS.

El largo ciclo de crecimiento económico ya explicado en la primera parte, no ha servido aprovechado por voluntad política de los distintos gobiernos, ni siquiera para la convergencia con la UE-15 en términos de gasto social.

Los déficit en materia sanitaria y educativa, al igual que en políticas a la dependencia y vivienda, son un hecho objetivo y explicable: el mercado ha entrado a saco tanto en la apropiación de recursos públicos, como sobre todo en su gestión, donde la rentabilidad y la "eficacia" sirven de coartada para un deterioro integral de nuestras redes públicas, sanitaria y educativa.

En ambas redes públicas, las políticas privatizadoras suponen una transferencia doble; por una parte ingentes recursos financieros son fagocitados por empresarios privados y, por otra, el poder de decisión acerca de cuales son las prioridades en función de las necesidades sociales de educación y sanidad, se traspasan a gestores privados.

El problema que nos enfrentamos al abordar estas dos partidas del gasto público, sanidad y educación, son las transferencias integras a las CCAA, encontrándonos con realidades muy dispares según de que CCAA hablemos.

En materia sanitaria a distribución gasto por Comunidades Autónomas no guarda una relación directa con factores demográficos; por el contrario pone de manifiesto sensibles diferencias en el gasto público sanitario por habitante.

Las diferencias entre la Comunidad Valenciana, que es la que presenta menos gasto sanitario per cápita, con 924 euros en 2005, y la que presenta un gasto per cápita mayor, La Rioja, con 1240 euros, es del 34 por ciento.

LA EVOLUCIÓN DEL GASTO EDUCATIVO

Uno de los indicadores básicos de la calidad de vida de un país es su nivel de educación. Y lo es porque la educación está en la base de desarrollo económico, en la base de la cohesión social y en la base del desarrollo humano.

Pues bien, los datos de 2001, últimos homogéneos de los que se dispone, ponen de manifiesto que el gasto público en Educación se caracteriza por su menor peso porcentual respecto a su PIB, si se considera como referencia la Europa de los 15 (4,5 en España frente al 5,5 por ciento de la media europea) así como la menor proporción de gasto por alumno. Asimismo, España mantiene una diferencia de 1,2 puntos con respecto a los países industrializados, y que aún no alcanza la media de la UE 25, a pesar de que la media de la UE ha bajado sensiblemente con la incorporación de los diez nuevos países.

Y un dato más que significativo que no hace sino complementar este diagnóstico: en nuestro país, el porcentaje del alumnado que cursa sus estudios en centros públicos en 2001 era del 69,1 por ciento; en el mismo año, la media de la UE 15 era del 73,8 por ciento. Tan sólo Bélgica, Países Bajos y Reino Unido presentaban una tasa de escolarización pública inferior a la nuestra.

Fuente: Fundación Sindical de Estudios – 2006 "Las Políticas de Gasto Social"

Si aparecen rasgos comunes en todas ellas que podríamos concluir en:

- ▶ Los crecimientos económicos son utilizados para una rebaja de los Impuestos Directos, sobre todo aquellos que gravan las rentas altas (Patrimonio, Sucesiones y Donaciones, Impuesto de Trasmisiones y Actos Jurídicos Documentados, etc.) y un mayor aumento de los impuestos indirectos (por ejemplo el céntimo en las gasolinas para financiar la sanidad instaurado en varias CCAA).
- ▶ No existe una inversión en gasto social ni en proporción a las necesidades de las poblaciones y aún en menor medida pensando en las necesidades de las generaciones futuras y tipos de población.
- ▶ Tanto en sanidad como en educación, nos alejamos de la inversión media de la UE-27 por habitante y hay una clara apuesta por deteriorar las redes públicas: nuevos hospitales privados y gestión privada basada en la rentabilidad, con la consiguiente precarización de los trabajadores sanitarios (partidas sanitarias con medios ajenos, compra de servicios o arrendamientos, etc.)
- ▶ Rechazo amplio de las poblaciones a acogerse a la red sanitaria privada que le es impuesta por sus gobiernos autonómicos.
- ▶ Los gastos en educación no reflejan la diversidad de las poblaciones, ni ponderan el peso cada vez más importante de las personas migrantes.

- ▶ Se reducen las inversiones en la enseñanza universitaria como efecto de la armonización de títulos a niveles europeos (Plan Bolonia), mercantilizando los títulos y deteriorando los conocimientos.
- ▶ Son políticas que apuestan claramente por la privatización de lo sustancial. En Educación, al igual que en sanidad, la tendencia es la disminución del alumnado en los centros públicos, frente al incremento de los centros privados, que expresado en "roman paladín" significa que se está realizando un autentico trasvase hacia las empresas educativas.

Gabinete de Estudios Confederal de CGT  
Enero 2008